



ECOSIG: CRÓNICA DE UNA LUCHA



TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS
DIPLUTADO POR MORENA EN EL CONGRESO DE LA CDMX
@TEMISTOCLESVR

Parte de la mentira de que la orientación sexual o la identidad de género de una persona puede modificarse

Cuando en 2018 tuve el honor de ser electo diputado local, llegué al ejercicio de mis funciones con dos deberes claros: representar dignamente a las y los vecinos del Distrito 9 de la Cuauhtémoc y poner en el centro de la vida legislativa la lucha de los derechos de las personas LGBTIQ+.

Este segundo, el movimiento de la diversidad sexual y de género, había sido junto con Morena mi gran escuela de formación política. Por eso, tenía claro que, aunque esta era ya una ciudad de avanzada, quedaban aún muchos temas pendientes que apenas habían sido discutidos por la entonces Asamblea Legislativa.

Para ese momento, un grupo de jóvenes activistas había empezado una valiente cruzada para insertar en el debate un tema urgente: la persistencia de las llamadas terapias de conversión.

Y, mientras el tema cobraba cada vez mayor visibilidad, tam-

bién lo hacían las miles de personas sobrevivientes de este tipo de prácticas que, con sus historias, visibilizaron la gravedad de estas prácticas. Los también conocidos como esfuerzos para corregir la orientación sexual o la identidad de género (ECOSIG) son prácticas pseudocientíficas, sin sustento médico, que parten de la mentira de que la orientación sexual o la identidad de género de una persona puede modificarse.

Para lograr su cometido, quienes imparten o promocionan los ECOSIG recurren a prácticas ilegales y tratos crueles, inhumanos y degradantes, que pueden ir de la privación de la libertad, el alimento o el sueño y la violencia física, emocional o psicológica, hasta violaciones correctivas ¿Quiénes son las y los más afectados? Las y los jóvenes LGBTIQ+ quienes, muchas veces obligados por familias que han caído víctimas de la desinformación se enfrentan a la realidad de la indefensión ante el desconocimiento del Estado y a la revictimización y la reincidencia.

Con esta dolorosa realidad presente en los corazones de quienes habíamos escuchado los testimonios de las y los sobrevivientes, legisladoras y aliadas entendimos que debíamos actuar.

Así fue como en septiembre, presenté una iniciativa para prohibir los ECOSIG o terapias de conversión en el Código Penal local. Casi a la par, una iniciativa en el mismo sentido fue presentada

en el Senado por tres senadoras de Morena, MC y el PVEM.

Durante esos años habíamos logrado no sólo derrotar a las narrativas de odio y los intereses económicos que pesaban sobre la industria de los ECOSIG: también logramos contagiar a más corazones, de todos los colores e ideologías, para difundir que no hay NADA QUE CURAR.

Tras un camino igual de sinuoso, el pasado 11 de octubre el dictamen de la iniciativa presentada en lo federal fue aprobado

en el pleno del Senado, con modificaciones al Código Penal federal y la Ley General de Salud.

Esto sólo fue posible gracias a la persistencia y templanza de actores clave como la senadora Patricia Mercado y activismos como el de Iván Tagle, Paola Santillán, Erica Salinas y todes quienes conforman

Yaaj. Se debe reconocer también la capacidad de interlocución y voluntad del senador Ricardo Monreal, quien diez días antes había asumido el compromiso de trabajar para lograr el consenso.

¿Qué sigue? La minuta aprobada en el Senado se va a la Cámara de Diputados para su ratificación. Lo que viene no es una tarea fácil, pero si hay un aprendizaje es que los derechos se conquistan. Hago un llamado a las y los diputados federales para adoptar esta causa como propia. Lo que hoy está en juego es la dignidad de las personas de la diversidad sexual.

"Hago un llamado a las y los diputados federales para adoptar esta causa como propia. Lo que hoy está en juego es la dignidad de las personas".